

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.195

Jueves 10 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670119

EXTRACTO

Ramón García Carrasco, Abogado, Notario Público de Concepción, con oficio en calle Rengo número 444, certifica: Por escritura pública de 16 de junio de 2025, Repertorio 5707-2025, ante mí, MANUEL ARSENIO MONTECINOS VALDEVENITO, C.I.12.530.304-8; y CARLOS FELIPE MONTECINOS VALDEVENITO, C.I.15.181.574-K, ambos domiciliados en calle Las Azaleas número 45, Huertos Familiares, comuna de San Pedro de la Paz, constituyeron sociedad por acciones: Nombre: “COMERCIAL MONTESUR SpA”. Domicilio: Comuna de Concepción, Octava Región del Bío Bío, sin perjuicio de agencias o sucursales que los socios acuerden abrir en otras comunas de Chile o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: uno) La explotación de todo tipo de establecimientos gastronómicos, restaurantes, comida rápida, fuentes de soda, gelaterías, pizzerías y similares; dos) La compra, venta, distribución, comercialización, importación o exportación de toda clase de bienes muebles, cárnicos y similares, alimenticios y de bebidas, alcohólicas y analcohólicas, en general; tres) La representación o agencia de productores o distribuidores; cuatro) La adquisición o enajenación de bienes muebles y/o inmuebles para cumplir con sus objetivos; y cinco) Toda otra actividad comercial directa o indirectamente relacionada con las anteriores, que los socios estimen necesaria para el cumplimiento de sus fines y en la forma que éstos mismos convengan. Capital: \$2.000.000 pesos, dividido en 20 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno. Se suscriben y pagan íntegramente de la siguiente forma: uno) MANUEL ARSENIO MONTECINOS VALDEVENITO suscribe diez acciones, a un precio de suscripción de \$100.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$1.000.000, cantidad que se pagó de contado en dinero efectivo e ingresado en caja social; y dos) CARLOS FELIPE MONTECINOS VALDEVENITO suscribe diez acciones, a un precio de suscripción de \$100.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$1.000.000, cantidad que se pagó de contado en dinero efectivo e ingresado en caja social. Administración: 1 ó 2 administradores. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción, 07 de julio de 2025.



CVE 2670119

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl